



FOLIO 1-4

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Huaquillas, a los once días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 09H00 en las oficinas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A., ubicada en el Cantón Huaquillas calle 19 de Octubre entre Machala y Av. República, acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A. de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, socios que representan el cien por ciento del capital pagado; siendo la nómina de asistentes los siguientes: **Aponte Jumbo Ever Jacobo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Arias Castillo Rosa Yolanda** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Benítez Perlaza Ciro Hernando** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Bustamante Criollo Bolívar Ramón** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Chávez Carguaytongo Gastón Patricio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Chávez Carguaytongo Raúl Iván** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Chillusa Remache Carlos Eduardo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Cobos Tóala Joffre Elio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Cuenca Bravo Cecilia Beatriz** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Esparza Paccha José Humberto** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Farez Reinoso Luis Florencio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Gallegos Álvarez Luis Gallegos**; por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Galarza Romero José Alfredo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Zuki García Jorge Carlos** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Jumbo Arboleda Oscar Aníbal** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Jumbo Arboleda James Nicanor** por sus propios derechos, propietario de 900 acciones 64.29%; **Lascano Aguas Raúl Iván** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Lunavictoria Vélez Edison Eduardo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Merino Carguaytongo Washington Gustavo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Pérez Lescano Darwin Danilo** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Pérez Lescano Edgar Saúl** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Saavedra Granda Guilbert Ismael** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Sarango Chalaco Cesar Octaviano** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Vásquez López Edgar Vinicio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Maldonado Criollo Alex Patricio** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; **Saaverdra Alburqueque Narcisa Piedad** por sus propios derechos, propietario de 20 acciones 1,43%; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.



Preside la junta su titular el señor Jumbo Arboleda James Nicanor, en calidad de presidente de la compañía, en funciones prorrogadas y actuando como secretario el Señor Basantes Laica Mauricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en funciones prorrogadas. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del **Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas, el contenido de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañía, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 estuvieron a disposición de todos los accionistas para que los analicen y presenten sus inquietudes, además les informo que la contabilidad se la lleva de conformidad a las normas internacionales de información financiera NIIF, y los libros sociales se encuentran estructurados de acuerdo a la Ley de Compañías. El resultado del ejercicio Económico del año 2018, es: Activo US \$ 4694.79; Pasivo US \$ 0.00; Patrimonio US \$ 4694.79. A continuación da lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, del cual se desprende que ha cumplido con las disposiciones de la ley de compañías, ha realizado el control interno tanto en los registros contables como en los libros sociales. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio

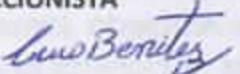


día, se pasa a conocer el SEGUNDO punto, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que las operaciones que realizó la compañía relacionadas a su actividad ya es de conocimiento de los accionistas, por cuanto todos los estados financieros fueron puestos a consideración de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se concluye que la compañía obtuvo una pequeña utilidad en el ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que el resultado del presente ejercicio es positivo, por lo que recomienda que se lo mantenga como utilidades acumuladas hasta segunda orden. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la moción planteada por el Gerente General. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, toma la palabra el Señor Jumbo Arboleda James Nicanor, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que la junta debe designar al comisario de la compañía para el periodo 2019, por lo que mciona el nombre de la ingeniera Gloria Piedad Trelles. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas. -



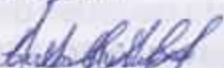
FOLIO 4-4

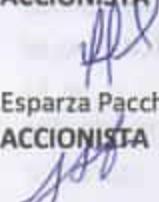
  
Aponte Jumbo Ever Jacobo  
ACCIONISTA

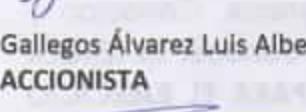
  
Benítez Peraza Ciro Hernando  
ACCIONISTA

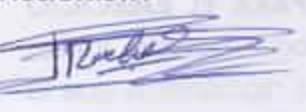
  
Chávez Carguaytongo Gastón Patricio  
ACCIONISTA

  
Cuenca Bravo Cecilia Beatriz  
ACCIONISTA

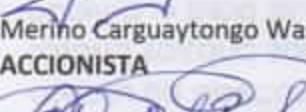
  
Chiluisa Remache Carlos Eduardo  
ACCIONISTA

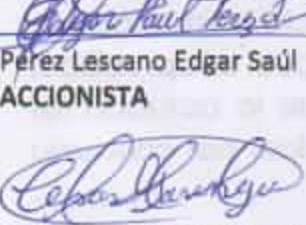
  
Esparza Paccha José Humberto  
ACCIONISTA

  
Gallegos Álvarez Luis Alberto  
ACCIONISTA

  
Lascano Aguas Raúl Iván  
ACCIONISTA

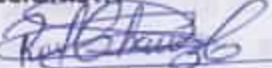
  
Merino Carguaytongo Washington Gustavo  
ACCIONISTA

  
Pérez Lescano Edgar Saúl  
ACCIONISTA

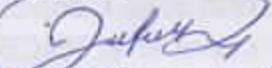
  
Sarango Chalaco Cesar Octaviano  
ACCIONISTA

  
Arias Castillo Rosa Yolanda  
ACCIONISTA

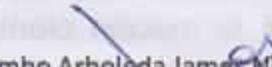
  
Bustamante Criollo Bolívar R.  
ACCIONISTA

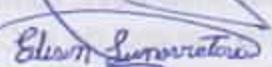
  
Chávez Carguaytongo Raúl Iván  
ACCIONISTA

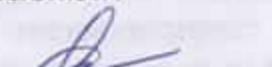
  
Jumbo Arboleda Oscar Aníbal  
ACCIONISTA

  
Cobos Toala Joffre Elio  
ACCIONISTA

  
Farez Reinoso Luis Florencio  
ACCIONISTA

  
Jumbo Arboleda James Nicanor  
SECRETARIO DE LA JUNTA -  
ACCIONISTA

  
Lunavictoria Vélez Edison Eduardo  
ACCIONISTA

  
Pérez Lescano Darwin Danilo  
ACCIONISTA

  
Saavedra Granda Gilbert Ismael  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

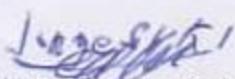
  
Vásquez López Edgar Vinicio  
ACCIONISTA



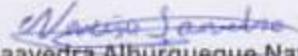
Maldonado Criollo Alex Patricio  
ACCIONISTA



Galarza Romero José Alfredo  
ACCIONISTA



Zuki García Jorge Carlos  
ACCIONISTA



Saavedra Alburqueque-Narcisa Piedad  
ACCIONISTA

FOLIO 4-4